

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de EPOXI S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 15h00 del día treinta y uno de Marzo de Dos Mil Diecisiete, en el domicilio social de la compañía **EPOXI S.A.** ubicado en LA AV. MARISCAL SUCRE OE6-145, se encuentran reunidos los Sres. Accionistas: 1.-) Andrea Estefanía Guerrón Yáñez, portadora de la Cédula de Identidad No 172024941-4 y propietaria de 21.375 (Veintiún Mil Trescientos Setenta y Cinco) acciones de US\$1,00 cada una; 2.-) Sandra Ximena Yáñez Villacís portadora de la Cédula de Identidad No 170730278-0 y propietaria de 47.250 (Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta) acciones de US\$1,00; y, 3.-) César Augusto Guerrón Yáñez portador de la Cédula de Identidad No 172024939-8 y propietario de 21.375 (Veintiún Mil Trescientos Setenta y Cinco) acciones de US\$1,00 cada una cada una, debidamente representado por su Tutora Sra. Sandra Ximena Yáñez Villacís, quienes en conjunto representan el 100%, de las acciones de la compañía.

Los mencionados accionistas en conjunto, representan el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, en virtud de lo cual, por unanimidad deciden constituirse en Junta General de Accionistas al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Srta. Andrea Estefanía Guerrón Yáñez y como Secretaria la Sra. Sandra Ximena Yáñez Villacís. Una vez cumplidas todas las formalidades de ley, el Presidente declara instalada la sesión; acto seguido da a conocer sobre los puntos a tratarse en esta Junta de Accionistas, los mismos que a manera de orden del día es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico de 2016
4. Tratamiento pérdida por el ejercicio económico de 2016.

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL.** La Junta de Accionistas, luego de escuchar la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente, y una vez efectuado el análisis pertinente, resuelve por unanimidad aprobarlo sin objeción alguna.

**2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.** La Junta de Accionistas, procede a revisar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de ciertas precisiones y aclaraciones realizadas por los Señores Accionistas, éstos deciden aprobarlos unánimemente.

**3. APROBAR E INFORME DE COMISARIO.-** La Junta de Accionistas, procede a revisar el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016, el mismo que los Sres. Accionistas deciden aprobarlos unánimemente.

**4. TRATAMIENTO PÉRDIDA.-** El Gerente hace la propuesta sobre el tratamiento que se le dará a la pérdida que arrojó el ejercicio año 2016, propone que los préstamos

AV. MARISCAL SUCRE Oe6-145

TELEFONOS 2493536 / 0992036013 / 0987408511 email: info@epoxi.com.ec

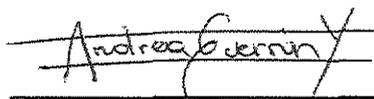
QUITO ECUADOR

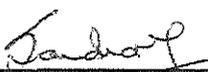


de los socios sean tomados como futuras capitalización y consecuentemente pasen a formar parte del capital social.

La Junta de Accionistas, una vez analizada la propuesta y recomendación planteada por la Gerente General, deciden por unanimidad acoger en toda su integridad dicha propuesta y aprobarla.

Concluidas todas las deliberaciones y agotado el orden del día de esta sesión, el Presidente concede un corto receso para la elaboración del Acta respectiva. Al reinstalarse la sesión, el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

  
\_\_\_\_\_  
SRTA. ANDREA GUERRON Y.  
PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
SRA. SANDRA YANEZ VILBACIS  
SECRETARIA

  
\_\_\_\_\_  
~~SRA. SANDRA YANEZ VILBACIS~~  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
SRTA. ANDREA E. GUERRON YANEZ  
ACCIONISTAS

  
\_\_\_\_\_  
CESAR A. GUERRON YANEZ  
ACCIONISTA